



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de Noviembre de 2019.-

**VISTO:**

La Nota Entrada FCNyCS N° 5570/19 (Sede Puerto Madryn); la Disposición FCNyCS N° 019, que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Nota de Entrada se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo del mini-curso: *"Predicción ecológica de los impactos del cambio climático en los ecosistemas costeros"*.

Que la propuesta se centrará en el uso de estrategias ecológicas y fisiológicas para medir los impactos del cambio climático y de otros factores de origen antrópico en los ecosistemas costeros.

Que se enfatizará en el ejercicio participativo y asesoramiento de las comunidades científicas en las decisiones de políticas públicas.

Que se compartirán experiencias relativas a estrategias comunicacionales y se trabajara con lectura y análisis de literatura científica.

Que se cuenta con el acuerdo de la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn y de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar el desarrollo del mini-curso: *"Predicción ecológica de los impactos del cambio climático en los ecosistemas costeros"* a dictarse en la Sede Puerto Madryn de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, los días 29 de Noviembre y 02 de Diciembre del año en curso, entre las 9 y 17,30 h bajo la DIRECCIÓN del Dr. Brian Helmuth, Profesor del *Marine and Environmental Sciences, Marine Science Center, Northeastern University, Boston (EEUU)*.

**Art. 2º)** Avalar académicamente a la Dra. Lorena Arribas (CUIL N°: 27- 2947929-7), docente de la cátedra Filosofía de la Ciencia de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (FCNyCS) en la Sede Puerto Madryn como COORDINADORA y reconocer la colaboración de la Dra. Gabriela Palomo (CUIL N°: 27- 22522176-1) del Laboratorio de Ecosistemas costeros y Malacología del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la coordinación de la actividad propuesta.

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1262/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.